



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00885870- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Evelyn Gabriela BUFFA (DNI. 39304648), solicita que se le reconozcan las asignaturas Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Álgebra y Geometría Analítica, Matemática Superior Aplicada, Integración I, Integración II, Fenómenos de Transporte, Operaciones Unitarias I y II, Química General, Física I y Física II, cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Córdoba, como equivalencia de las asignaturas Matemática IV, Química Industrial y Física III en la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2012); y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por el estudiante;
- Lo informado por Área Gestión Alumnos;
- Lo aconsejado por los docentes responsables de las asignaturas;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Evelyn Gabriela BUFFA (DNI. 39304648), las equivalencias de las asignaturas listadas a continuación, aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba, atento a lo aconsejado por los profesores responsables de las asignaturas:

Asignaturas Lic. en Química - FCQ - UNC	Asignaturas Ingeniería Química - UTN- FRC	Calificación
Matemática IV	Análisis Matemático I	10,00 (diez)
	Análisis Matemático II	
	Álgebra y Geometría Analítica	
	Matemática Superior Aplicada	
Química Industrial	Fenómenos de Transporte	9,00 (nueve)
	Operaciones Unitarias I	
	Operaciones Unitarias II	
	Integración I	
	Integración II	
	Química General	

Artículo 2º: No hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Evelyn Gabriela BUFFA, (DNI. 39304648), respecto a otorgar la equivalencia de la asignatura Física III, atento a lo aconsejado por la profesora responsable de la

asignatura. -

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -